



**RESOLUCIÓN No. 194**  
**(25 de agosto de 2017)**

**Por la cual se concede comisión de servicios sin viáticos**

**LA SALA PLENA DEL**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER**

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el Art. 136 de la Ley 270 de 1996 y en desarrollo del Art. 5º, literal j) del Acuerdo No. 209 del 10 de diciembre de 1997 proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y,

**CONSIDERANDO**

- a. Que el día veintiocho (28) de agosto de dos mil diecisiete (2017), se llevará a cabo el "Taller de ética judicial", adelantado por el H. Consejo de Estado y la Corporación Excelencia en la Justicia, en el Palacio de Justicia de la ciudad de Bucaramanga, en el 4º piso en la Sala 406, aula de Capacitación de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.
- b. Que para asistir al mencionado evento se hace necesario conceder Comisión de Servicios de que trata el Art. 136 de la Ley 270 de 1996, a todos los Jueces Administrativos del Circuito Judicial de Bucaramanga, Barrancabermeja y San Gil.
- c. Que compete a la Sala Plena del Tribunal Administrativo de Santander conceder la respectiva comisión de servicios, según se muestra en el encabezado de esta Resolución.

**RESUELVE**

1. Conceder comisión de servicios para asistir al "Taller de ética judicial", en la ciudad de Bucaramanga, el día veintiocho (28) de agosto de dos mil diecisiete (2017), a los Doctores que a continuación se relacionan:
  - Oscar Carrillo Vaca, como Juez Primero Administrativo Oral de Bucaramanga.
  - Arley Méndez de la Rosa, como Juez Segundo Administrativo Oral de Bucaramanga.
  - Elsa Beatriz Martínez Rueda, como Juez Tercero Administrativa Oral de Bucaramanga.
  - Freddy Alfonso Jaimes Plata, como Juez Cuarto Administrativo Oral de Bucaramanga.
  - Digna María Guerra Picón, como Juez Quinto Administrativo Oral de Bucaramanga.
  - Luisa Fernanda Flórez, como Juez Sexto Administrativo Oral de Bucaramanga.
  - Jorge Andrés Otero, como Juez Séptimo Administrativo Oral de Bucaramanga.
  - Kristel Pierina Ariza Pachón, como Juez Octavo Administrativo Oral de Bucaramanga.
  - Jairo García Suarez, como Juez Noveno Administrativo Oral de Bucaramanga.


RESOLUCIÓN No. 194  
(25 de agosto de 2017)

Por la cual se concede comisión de servicios sin viáticos

- Víctor Emilio Hernández Jiménez, como Juez Décimo Administrativo Oral de Bucaramanga.
  - Edilia Duarte Duarte, como Juez Once Administrativo Oral de Bucaramanga.
  - Carlos Guevara, como Juez Doce Administrativo Oral de Bucaramanga.
  - Leydi Alejandra Navarro, como Juez Trece Administrativo Oral de Bucaramanga.
  - Laura Marcela Castillo, como Juez Catorce Administrativo Oral de Bucaramanga.
  - Edward Avendaño Bautista, como Juez Quince Administrativo Oral de Bucaramanga.
  - Edgar Alfonso Pinilla, como Juez Primero Administrativo Oral de San Gil.
  - Luis Carlos Pinto, como Juez Segundo Administrativo Oral de San Gil.
  - Hugo Andrés Franco Flórez, como Juez Tercero Administrativo Oral de San Gil.
  - Mónica Consuelo Suarez Herreno, como Juez Primero Administrativo Oral de Barrancabermeja.
  - Jose Alberto García Clavijo, como Juez Primero Administrativo Oral de Barrancabermeja.
2. La comisión de servicios que aquí se otorga no dará lugar a viáticos ni gastos de transporte.
3. Comuníquese por Secretaría la presente resolución, de conformidad con las normas que informan la materia, e infórmesele al interesado, que una vez cumplida la comisión deberán dar cumplimiento al inciso final del artículo 137 de la Ley 270 de 1996.



MILCÍADES RODRÍGUEZ QUINTERO  
Presidente



FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA  
Vicepresidente

Ausente Con Permiso



SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR  
Magistrada



RAFAEL GUTIERREZ SOLANO  
Magistrado



IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA  
Magistrado



JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR  
Magistrado